



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

RESOLUCION N°

251

RESISTENCIA, 12 MAY 2022

VISTO:

Lo establecido en los Artículos 49°, 52° y 53° del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste, respecto del representante de los Profesores ante el Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en los mencionados Artículos, en la sesión de Consejo Directivo del día 12 de mayo de 2022, se convocó a los Consejeros Directivos Profesores a fin de proceder a la elección de un delegado al **Consejero Superior de la Universidad**, en representación de los Profesores de la Facultad;

Que de la votación efectuada resultó electa la **Doctora Verónica María Laura Glibota Landriel**, para desempeñar el cargo de Consejera Superior;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Designar a la **Doctora Verónica María Laura Glibota Landriel – DNI N° 22.905.606**, para desempeñar el cargo de **Consejera Superior** de la Universidad, en representación de los Profesores de esta Facultad, desde el 12 de mayo de 2022 y hasta mayo de 2026.

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución al Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste, para su conocimiento.

ARTICULO 3º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. María Virginia Alisio
SECRETARIA ACADÉMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Lic. Moira Y. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE